

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires


DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo a que se dirija a la Dirección Provincial de Vialidad para que este organismo proceda a la brevedad a reparar el guarda raid del puente de la Ruta Provincial N° 201, cruce con Ruta Provincial N° 4, por representar un grave riesgo para los automovilistas que transitan la mencionada ruta.

En el mismo sentido, solicitar que se repare las luminarias del lugar, se corte el césped y se limpien las banquetas.



ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS


Con fecha 06/06/2013, una patrulla policial de la Seccional 1ra. Hurlingham identifico un automóvil Peugeot 207 con pedido de secuestro circulando por la Avenida Roca (Ruta Provincial N° 201) de esa localidad. El mencionado automóvil había sido robado horas antes en la zona a un vecino por dos delincuentes armados. La patrulla policial procedió a intentar detener e identificar el vehículo lo que motivo que los ocupantes del mismo, tres personas, emprenda una fuga a toda velocidad que culmino cuando el vehículo perdió el control y se estrello contra el guarda raid del puente de la RP N° 201 que cruza la Avenida Marques (Ruta Provincial N°4) cayendo al vacio, hecho que produjo el fallecimiento de dos de los ocupantes del vehículo y heridas de gravedad en el tercero.

A raíz del impacto del vehículo una sección de más de 10 metros de guarda raid fue arrancado de su base dejando el sector medio del puente sin ninguna protección. A la fecha, luego de casi cinco meses del incidente, permanece con una señalización muy precaria compuesta por cuatro tambores y cintas de peligro. La altura del puente a la calzada inferior supera los siete (7) metros y resulta evidente que la señalización es inadecuada y la falta de guarda raid constituye un peligro latente y mortal para los más de 35.000 usuarios (según información publicada por DVPBA) que a diario atraviesan la RP N° 201.

Otro rasgo preocupante de este cruce de rutas es que muchas de las luminarias se encuentran rotas, dejando la zona peligrosamente a oscuras; que existe gran cantidad de basura y vegetación en el lugar que obstruye los sumideros de la obra civil y que ante una lluvia más o menos importante el sector se inunda completamente; además, la cantidad de maleza del sector sirve para ocultar autos robados y quemados; así como la presencia de grandes bocas de acceso a cámaras de inspección de más de dos metros de profundidad las cuales carecen de tapa convirtiéndose en verdaderas trampas mortales para el vecino desprevenido que transite por el lugar.

A escasos cien metros del puente de la RP N° 201 existe un destacamento de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, organismo responsable por el mantenimiento de las rutas provinciales, de sus obras civiles, de la señalización y de las obras de arte, testigo silencioso del estado de abandono en que está sumergida esta zona donde limitan los Municipios de Morón, Hurlingham y Tres de Febrero.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.